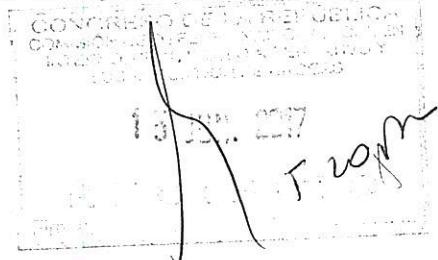




"Año del buen servicio al ciudadano"

Oficio N° 112/2016-2017.EDAH.CR.

Lima, 12 de junio de 2017



Señorita Presidenta
Luciana León Romero
 Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
 Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.
Presente

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirle la presente, a fin de hacerle llegar mi cordial saludo y, a la vez solicitarle que, ante los acontecimientos suscitados en nuestro país durante los últimos meses y en una ciudad capital con aproximadamente 10 millones de habitantes, es de suma importancia contar con un Cuerpo de Bomberos bien dotado, con equipos de protección de personal, herramientas de rescate, equipos para estructuras colapsadas y vehículos automotores como autobombas, ambulancias, escalas telescopicas, camiones forestales, además de una constante capacitación para hacer frente a dichos desastres.

Es por ello que solicito con urgencia, tenga a bien elaborar el pre dictamen, para su respectivo debate y aprobación, en las próximas sesiones, del Proyecto de Ley 802 "LEY QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS PARA EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ", de mi autoría; que fue derivado a la Comisión que usted preside, el día 19 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, y a la espera que, en un breve plazo, su despacho atienda dicha solicitud, me despido de usted.

Atentamente;



EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA

Congresista de la República